

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

~~ESCRITURA NUMERO:-~~

~~AUMENTO DE CAPITAL~~

~~Y REFORMAS~~

~~DE LOS ESTATUTOS SOCIALES~~

~~DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD~~

~~LIMITADA DENOMINADA~~

~~"LABORES AEREAS COMPANIA LIMITADA S"~~

~~CUANTIA:- S/.2'850.000.00X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X~~

~~X-X~~

~~en la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas,~~

~~República del Ecuador, a los días días del mes de noviembre de~~

~~mil novecientos setenta y seis, ante mí, Doctor Carlos Milónes~~

~~Velázquez, Abogado, Notario Primero de este Cantón, comparece la~~

~~Compañía "LABORES AEREAS COMPANIA LIMITADA S", representada por~~

~~su Gerente General Coronel (r) Hugo A. Idrovo, conforme lo~~

~~justifica con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña,~~

~~el mismo que se insertará más adelante en el texto de esta~~

~~escritura y debidamente autorizado por la Junta General de~~

~~Acciones de dicha Compañía, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,~~

~~de estado civil casado, -ajecutivo, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar,~~

~~a quien de conocer soy yo, bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de aumento de Capital y Reformas de Estatutos,~~

~~a la que procedo de una manera libre y espontánea, para su otorgamiento se presenta la minuta y documentos habilitantes que son del tenor siguientes:-~~

~~PARA LO QUE SIRVA usted autorizar en el Registro de Escrituras Públicas, que está a su cargo, una por la cual conste el Aumen-~~

I

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

to de Capital y consiguiente Reforma de "estatutos Sociales
de la Compañía ~~LA UNICA ANONIMA GUAYACAN~~ LA UNICA", así co-
mo tambien las demás declaraciones que se determinan
al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA :-
Otorga la presente escritura el Coronel (R) Hugo Igar-
ve, por los derechos que representa de la Compañía "LA
~~UNICA ANONIMA GUAYACAN~~ LA UNICA", en su calidad de Gerente
General de la misma, como lo acredita con su respectivo
nombramiento debidamente i escrito que se acompaña, para
que usted, señor Notario en legitimación de su perso-
nía, se sirva insertar en el texto de la escritura a
otorgarse y devolverlo luego. SEGUNDA :- Por escri-
tura Pública que autorizó el Notario Primero de Guaya-
quil, Doctor Carlos Quiñones Velásquez, el diecisiete de
Junio de mil novecientos sesenta y siete, inscrita en
el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintuno de
noviembre del mismo año, debidamente aprobada con todas
las formalidades legales, se constituyó la Compañía de
Responsabilidad Limitada " ~~LA UNICA ANONIMA GUAYACAN~~ LA UNICA", con domicilio en esta ciudad de Guayaquil y
con un Capital Social de CINCO MIL DUCENOS (5/100,000.00)
posteriormente la Compañía aumento su Capital a CINCO MIL DUCENOS
DE DUCENOS, mediante escritura Pública autorizada, por el Notario
Doctor Gustavo Falconí Lescana, el nueve de Diciembre de mil
novecientos sesenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil
el quince de los mismos mes y año. Igualmente, mediante escri-
tura Pública, autorizada por el Notario Segundo del Cantón Doc-
tor Jorge Jara Gran, el trece de Diciembre de mil novecientos

1 ~~setenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y~~
 2 ~~nueve de los mismos mes y año.-la Compañía Reformó y Coordi-~~
 3 ~~fió sus Estatutos Sociales. Finalmente, por escritura pública ester-~~
 4 ~~gada ante el Notario Segundo del Cantón Doctor Jorge Jara Cruz,~~
 5 ~~el once de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco, inscri-~~
 6 ~~ta en el Registro Mercantil el diez y seis de febrero de mil~~
 7 ~~novecientos setenta y seis, la Compañía disminuyó su Capital~~
 8 ~~Social a la suma de CINCO MIL CINCUENTA MIL QUINIENTOS.- TERCERA.-~~
 9 ~~La Junta General de Socios de la expresada Compañía en~~
 10 ~~su sesión celebrada el seis de Julio del presente año de mil~~
 11 ~~novecientos setenta y seis, con el voto de la mayoría del Ca-~~
 12 ~~pital Social suscrito y pagado, resolvió aumentar el actual~~
 13 ~~Capital Social de CINCO MIL CINCUENTA MIL QUINIENTOS hasta la su-~~
 14 ~~ma de CINCO MIL CINCUENTA MIL QUINIENTOS, es decir, efectuar un aumento~~
 15 ~~de DOS MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA MIL CINCUENTA MIL CINCUENTA, mediante la~~
 16 ~~emisión de dos mil ochocientos cincuenta participaciones de~~
 17 ~~un mil sueros, cada una, pagaderas por compensación de crédi-~~
 18 ~~tos; y por consiguiente, reformar el Artículo quinto de los Es-~~
 19 ~~tatutos Sociales.- CUARTA.- La totalidad de las dos mil~~
 20 ~~ochocientos cincuenta nuevas participaciones correspondientes~~
 21 ~~al acordado aumento de Capital han sido suscritas y pagadas~~
 22 ~~en su totalidad; y, la Junta General de Socios en la sesión re-~~
 23 ~~ferida en la cláusula anterior, por cumplidos los requisitos~~
 24 ~~legales y estatutarios, aprobó dicha suscripción y pago total~~
 25 ~~de las dos mil ochocientos cincuenta nuevas participaciones, así como~~
 26 ~~así también la consiguiente reforma de sus Estatutos, autori-~~
 27 ~~sando finalmente al suscrito Coronel (r) Hugo, Idrovo como~~
 28 ~~representante legal de la Compañía en su calidad de Gerente~~

I

1 General a la misma, para otorgar la correspondiente Escritura
2 Pública y cumplir todas las demás formalidades legales necese-
3 rias para el perfeccionamiento del acordado Aumento de Capita-
4 l y de la Reforma de los Estatutos de la Compañía. - U I N -
5 T A I - La suscripción de las dos mil ochocientas cincuenta nue-
6 vas participaciones correspondientes al acordado Aumento de
7 Capital, lo ha efectuado Agrícola Plantaciones Tropicales del
8 Guayas C. Ltda. S. P. R. Compañía Civil en Comandita por Acciones. -
9 S E X T A : - El pago de las dos mil ochocientas cincuenta nue-
10 vas participaciones de un mil sucres, cada una, correspondiente
11 al Aumento de Capital, se ha verificado por compensación de
12 créditos, habiéndose ya realizado los respectivos asientos de
13 Contabilidad en los Libros de la Compañía. - S E P T I M A : -
14 En consecuencia, el Gerente General de la Compañía, Señor Cor-
15 nel (R) Hugo Idrovo declara que el Capital social de la Com-
16 pañia queda aumentado y el Artículo Quinto de los Estatutos
17 Sociales queda reformado de conformidad con lo establecido en
18 el Acta de Junta General de socios de la Compañía " LABOR
19 AGRICOLA GUAYAS COMPAÑIA LIMITADA", celebrada el seis de Julio de mil
20 novecientos setenta y seis. - O C T A V A : - Agrégue usted, señor
21 Notario, todas las demás cláusulas de estilo para la completa
22 validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública, é in-
23 certe en ella copia certificada del Acta de Junta General de
24 socios de " LABOR AGRICOLA GUAYAS COMPAÑIA LIMITADA", celebrada el seis
25 de Julio de mil novecientos setenta y seis y el nombramiento
26 del señor Coronel (R) Hugo Idrovo como Gerente General de
27 la antedicha Compañía. - (f) Esteban Amador Mendón. - Abogado Re-
28 gistro número setecientos veinte y dos. - Hasta aquí la minuta

que queda elevada a Escritura Pública.-DE CUARENTA, HABITADO-

Test-AMPA DE JUNTA GENERAL Y PRÁCTICA DE LA SOCIEDAD LABO-

NO AERIAS COMPAÑIA LIMITADA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,

el día de los seis del mes de Julio de mil novecientos veintenta

y seis, a las siete de la noche, en la Oficina número quinien-

tos, situada en el quinto piso del edificio signado con el

número trescientos treinta y tres de la calle Pichincha, se

reunen luego de dos convocatorias efectuadas en el diario

" EL TELEGRAMA ", los siguientes socios de la Compañía LABO-

NO AERIAS COMPAÑIA LIMITADA: Abogado Esteban Amador Mendón,

por sus propios derechos como propietario de cinco partici-

paciones; y, además por los derechos que representa de los si-

guientes socios: La Compañía Luckie Selding Limited, propieta-

ria de veinticinco participaciones; el señor Jacobo Nahon, pro-

pietario de cien participaciones; el señor Rodrigo Laniado,

propietario de cinco participaciones; la Compañía Randolph

Investment Limited, propietaria de veinticinco participacio-

nes; el señor Ernesto G. Altgelt, propietario de cinco partici-

paciones; la Compañía Agrícola Plantaciones Tropicales Socie-

dad en Predios Rústicos, propietario de diez participaciones;

y el señor Joaquín Tamarís, propietario de cinco participa-

ciones; representación que acredita mediante la presentación

de las respectivas cartas poderes dirigidas por los antedi-

chos socios, el Gerente General de la Compañía. También se en-

cuentra presente el Coronel (r) Hugo Idrovo, propietario

de cinco participaciones.-Todas las participaciones de la

Compañía son de un mil sueros, cada una.-Se designa para que

I

1 presida la sesión el Abogado Esteban Amador Rendón y actúa como
2 Secretario el Coronel (r) Hugo Idrovo, Gerente General de la
3 Compañía. El Secretario manifiesta que esta Junta General se
4 lleva a cabo previas convocatorias hechas a los Socios, y pu-
5 blicada en el Diario "El Telégrafo" los días treinta y uno de
6 Mayo y veinte y tres de Junio del año en curso. Manifiesta así-
7 mismo, que existe el quorum necesario, puesto que se trata de
8 segunda convocatoria, y del capital suscrito y pagado de la
9 Compañía que es de CINCUENTA CINCUENTA MIL SUEROS se encuentran
10 representados noventa mil sueros, por lo que se han cumplido
11 todos los requisitos legales para llevar a cabo esta Junta.-
12 El Presidente en atención a lo expresado, declara instalada la
13 sesión y pide al Secretario dé lectura a las dos convoca-
14 torias publicadas por la prensa, hace lo cual se procede a con-
15 cer y resolver sobre los puntos mencionados en el orden del
16 día.-El Abogado Esteban Amador Rendón manifiesta manifiesta
17 que el capital social de la Compañía fué reducido a CINCUENTA
18 CINCUENTA MIL SUEROS, y que en tal virtud, considera necesario
19 un aumento del Capital Social para efectos de garantizar un ma-
20 yor desarrollo de las actividades de la Empresa por obvias
21 razones.-La Junta después de escuchar las palabras del Presi-
22 dente, y deliberar al respecto, resolvió por unanimidad: Uno: Au-
23 mentar el Capital Social de la Compañía en DOS MILLONES OCHO-
24 CINCUENTA CINCUENTA MIL SUEROS, es decir de CINCUENTA CINCUENTA MIL
25 SUEROS, a TRES MILLONES Y CINCUENTA MIL SUEROS, -mediante la suscripción
26 por parte de Agrícola Plantaciones Tropicales del Guayas C.
27 Ltda. S. P. R. Compañía Civil en Comandita por Acciones de dos
28 mil ochocientos cincuenta participaciones de un mil sueros, en-

I

1 ~~Elaborada el acta, leída que fué se aprobó en todas y cada una~~
2 ~~de sus partes, firmando para constancia, el Presidente y el se-~~
3 ~~cretario de la Junta General.-f) Esteban Anador Rendón- Presiden-~~
4 ~~te.-f) Hugo A. Idrovo-Gerente secretario de la Junta. Se fiel co-~~
5 ~~pia de sus originales que constan en el libro de Actas de Jun-~~
6 ~~tas Generales de Socios de "LABORES AEREA COMPAÑIA LIMITADA"~~
7 ~~el mismo que se me ha exhibido y del cual obtengo la copia del~~
8 ~~Acta en referencia.-f) Hugo A. Idrovo-Gerente secretario.-"LA-~~
9 ~~COMPAÑIA AEREA DE LOS ANDES S.A. LIMITADA" Aeropuerto Simón Bolívar Te-~~
10 ~~lefono trescientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y sie-~~
11 ~~te-trescientos cincuenta y dos mil ochocientos diez.-Febrero veinte~~
12 ~~y cuatro de mil novecientos setenta y cinco.-Señor Coronel Hu-~~
13 ~~go A. Idrovo V.-Ciudad:-Estimado señor Coronel:-Me es grato~~
14 ~~comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de~~
15 ~~"LABORES AEREA COMPAÑIA LIMITADA", en su sesión celebrada el día vein-~~
16 ~~tiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco, tuvo el~~
17 ~~acuerdo de reelegirlo Gerente General de la Compañía por el~~
18 ~~plazo de dos años y de conformidad con el Artículo Vigésimo~~
19 ~~y Vigésimo Segundo de los Estatutos, le corresponde ejercer~~
20 ~~conjuntamente con el Presidente la representación legal y extra-~~
21 ~~judicial de la Compañía. La Escritura Pública en la que constan~~
22 ~~sus facultades es la otorgada ante el Notario Doctor Jorge Jara~~
23 ~~Grau, el día trece de Diciembre de mil novecientos setenta y dos,~~
24 ~~debidamente inscrita el veinte y nueve de Diciembre de mil nove-~~
25 ~~cientos setenta y dos. Mucho le agradeceré firmar al pie de la~~
26 ~~presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido con-~~
27 ~~ferido.-Hay un sello, que dice:-"Por Labores Aereas Cia. Ltda.-"~~
28 ~~Joaquín Tamariz M.-Presidente.-Dejo constancia que el día vein-~~

I

000

4

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

de aportación. El pago de las dichas participaciones, para efecto
 del aumento de Capital Social se hará se hará por compensa-
 ción de créditos. Consecuentemente se resolvió reformar el
 artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, en
 la siguiente forma: **CAPITAL SOCIAL** - El Capital
 Social de la Compañía es de **3.000.000.00**, dividido en tres mil participaciones igua-
 les e indivisibles de un mil sucres, cada una, pagadas en su to-
 talidad. Las acciones concursantes a la Junta, renuncian
 expresamente al derecho preferente que le concede el artículo
 ciento cuatro de la Ley de Compañías, en consecuencia, se resol-
 ve convocar por ir presen o personalmente a cada socio que no
 ha concurrido lo acordado en esta Junta General, para que di-
 chos socios puedan ejercer, si lo desean, en derecho preferente,
 Agrícola Plantaciones Tropicales del Surco (S.A.). P. S. Com-
 pañia Civil en sociedad por acciones, se compromete a suscri-
 bir y pagar la totalidad de las participaciones correspondientes
 al aumento de Capital acordado, con excepción de aquellas que
 suscriban y pague los Socios que ejerzan el derecho preferen-
 te mediante la compensación de créditos que tienen contra "LA-
 R... ..", por la suma de **2.550.000.00** (**2.550.000.00**) y, **...** - Pa-
 cificar solemnemente al Garante General de la Compañía para que
 otorgue la respectiva Escritura Pública de Aumento de Capital
 y Reforma de Estatutos Sociales y cumpla todos los requisitos
 legales para la completa validez del antedicho aumento de Ca-
 pital. No habiendo otro asunto de que tratar se concede un re-
 poso de sesenta días para la redacción de esta Acta. - laborada el

H

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Acta, leída que fué se aprobó en todas y cada una de sus partes, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta.-(f) Esteban Amador Rendón.-Presidente.--(f) Hugo A. Idrovo.-Gerente Secretario de la Junta.-Se fiel copia de sus originales que constan en el Libro de Actas de Juntas Generales de socios de la Compañía "Labores Aereas Compañía Limitada", el mismo que se me ha exhibido y del cual obtengo la copia del Acta en referencia.-(f) Hugo A. Idrovo.-Gerente Secretario.-

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA "ACUERPO ESTE CINCOS DELIVERY" cincuenta y Teléfono trececientos / dos mil ciento cincuenta y seis-trecesientos noventa mil cero diez.- Febrero veinte y cuatro de mil novecientos setenta y cinco.- Señor General Hugo A. Idrovo V.- Ciudad: -Destinado Señor General: Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de "LABORES AEREAS CIA. LTDA." en su sesión celebrada el día veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y cinco, tuvo el acierto de elegirle Gerente General de la Compañía por el plazo de dos años y de conformidad con los artículos Vigésimo y Vigésimo Segundo de los Estatutos, le corresponde ejercer conjuntamente con el Presidente la representación legal y extrajudicial de la Compañía. La Escritura Pública en la que constan sus facultades se la otorgada ante el Notario Doctor Jorge Juan Cruz, el día tres de Diciembre de mil novecientos setenta y dos, debidamente inscrita el veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos setenta y dos. Mucha le agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.- Hay un sello que dice: -"Por Labores Aereas Cia. Ltda."-

Joaquín Tamaris P.-Presidente.-Dejo constancia que el día veinti-

1 ~~tiempo de febrero de mil novecientos veinte y cinco, he acep-~~
 2 ~~tado el nombramiento que antecede.-(f) Moronel Juan A. Larroca~~
 3 ~~Gerente General, verifico con fecha de hoy en inscribió~~
 4 ~~dicho nombramiento a fojas mil doscientos cinco a mil dos-~~
 5 ~~cientos seis, número trescientos veintitres del registro Mer-~~
 6 ~~centil, estando bajo el número novecientos veinte y cinco~~
 7 ~~del exterior.-(f) Yaguajay, veintiseis de febrero de mil nove-~~
 8 ~~cientos veinte y cinco.-(f) Registrador Mercantil.-(f) Bogado~~
 9 ~~Director Igual de la Gerencia.-(f) W. Collo.-(f)~~
 10
 11
 12
 13 ~~... en la ciudad de Guayaquil, el día de Julio de~~
 14 ~~mil novecientos veinte y seis, a la una de la tarde, en las~~
 15 ~~oficinas situadas en el tercer piso alto del inmueble situado~~
 16 ~~con el número ciento trece de la calle General Izalde, se~~
 17 ~~reunó la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compa-~~
 18 ~~ñía Agrícola Plantaciones Tropicales del Guayas S.A.S. S.A.~~
 19 ~~Compañía Civil en sociedad por acciones y propietaria de~~
 20 ~~una parte del Capital Social de la Compañía, debidamente~~
 21 ~~representada por su Vice-Presidente Ejecutivo señor Gerente~~
 22 ~~Wolfram y Agrícola Plantaciones Tropicales S.A.S. S.A. S.A. S.A. S.A.~~
 23 ~~mandataria y propietaria de treinta y seis millones de sucres~~
 24 ~~del Capital Social de la Compañía, representada por su presi-~~
 25 ~~dente, señor Joaquín Linares M.-se encuentra por lo tanto la~~
 26 ~~totalidad del Capital Social de la Compañía de Sucres del Guayas~~
 27 ~~(/40.000.000.00), estando los socios por una-~~
 28 ~~ni lado de acuerdo en celebrar esta junta y tratar sobre la~~

I

1 ~~participación de la Compañía en el aumento de Capital que va~~
2 ~~a efectuar en " LABOR AEREA COMPAÑIA LIMITADA".-A conti-~~
3 ~~nua en todo y cada uno de los socios manifiestan expresa-~~
4 ~~mente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la~~
5 ~~forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales,~~
6 ~~para cuya constancia, y además, en cumplimiento de lo dispues-~~
7 ~~to en el artículo doscientos setenta y tres de la Ley de Com-~~
8 ~~pañía, suscribirán la presente Acta. Actúa de Presidente el ti-~~
9 ~~tular señor Joaquín Tamariz N., y de Secretario el suscrito~~
10 ~~Werner Kellehn.-El Presidente declara instalada la sesión y~~
11 ~~declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el punto~~
12 ~~objeto de la reunión. El señor Joaquín Tamariz N., manifestó~~
13 ~~que se ha convocado a una Junta General extraordinaria de socios de~~
14 ~~de " LABOR AEREA COMPAÑIA LIMITADA", en la cual se va a~~
15 ~~tratar sobre un aumento de Capital que se desea efectuar en~~
16 ~~dicha Compañía.-que Agrícola Plantaciones Tropicales del Gua-~~
17 ~~yas S. Ltda. S.F.S. Compañía Civil en Comandita por Acciones~~
18 ~~es acreedora de "LABOR AEREA COMPAÑIA LIMITADA" y que él~~
19 ~~considera sería conveniente que la Compañía participara en~~
20 ~~el aumento de Capital que va a efectuar "Labor Aerea Com-~~
21 ~~pañía Limitada", con el máximo de Capital posible y pagado ésta~~
22 ~~por compensación de crédito. La Junta después de escuchar las~~
23 ~~palabras de su Presidente y deliberar al respecto resolvió~~
24 ~~por unanimidad: -suscribir en el aumento de Capital que se va~~
25 ~~a efectuar en " LABOR AEREA COMPAÑIA LIMITADA" el máximo de~~
26 ~~participaciones que sea posible y pagar éstas por compensa-~~
27 ~~ción de crédito, autorizando a su Presidente señor Joaquín Ta-~~
28 ~~mariz N. para que con amplias e ilimitadas facultades suscriba~~

1 ~~los documentos que fueren necesarios, escritura pública, etc.~~
2 Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el
3 Reglamento número cuatro mil trescientos tres expedido por
4 la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Segundo li-
5 teral f hace dejarse constancia del detalle de los documentos
6 incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumpli-
7 miento con dicha obligación reglamentaria, deja constancia
8 que los documentos conocidos en esta sesión y que deberán
9 incorporarse al expediente consisten de los Accionistas y
10 número de Acciones que representan, el valor pagado por ellos
11 y los votos que les corresponden; los nombramientos presentados
12 por el señor Pellehn y el señor Tamariz, para actuar en la Jun-
13 ta, con la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta,
14 con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de
15 que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la
16 redacción de esta Acta. Hecho lo cual, se reinstala la sesión
17 procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por
18 unanimidad de votos y sin modificaciones. De conformidad con
19 lo dispuesto en el artículo doscientos setenta y tres de la
20 Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Ac-
21 ta todos los Socios asistentes y el suscrito Secretario que
22 certifica.-(f) Joaquín Tamariz M.-Presidente.-Werner Pellehn-
23 Vice-Presidente-Secretario de la Junta.-Se copia de sus origi-
24 nales que constan en el libro de Actas de Juntas Generales
25 de Socios de La Compañía Agrícola Plantaciones Tropicales del
26 Guayas S.Ltda S.R. Compañía Civil en Comandita por Acciones,
27 el mismo que se me ha exhibido y del cual obtengo la copia
28 del Acta en referencia y a la que me remito en caso neces-

I

~~rio.-(f)Werner Pellehn-Vice-Presidente-Secretario.-Guayaquil,~~
~~Octubre primero de mil novecientos setenta y tres.-Señor Don~~
~~Joaquín Tamariz Mejía,-Ciudad:-de mis consideraciones:-Cón-~~
~~plazo poner en su conocimiento que la Junta General Extraor-~~
~~dinaria de Socios de la Compañía "Agrícola Plantaciones Tróp-~~
~~icales del Guayas C.Ltda.", en su sesión celebrada el día de~~
~~hoy, resolvió designar a usted, Presidente de la Compañía, por~~
~~un periodo de cinco años y con los deberes y las atribuciones~~
~~contenidas en los Estatutos de la misma.-Muy atentamente.-(f)~~
~~Leonario Tamariz Mejía,-Secretario ad-hoc de la sesión.-Jors-~~
~~te expresamente que acepte el nombramiento que antecede,Guaya-~~
~~quil,Octubre primero de mil novecientos setenta y tres.-(f)~~
~~Joaquín Tamariz Mejía,-Presidente.-Certifico:Queda inscrito~~
~~el nombramiento de Presidente que antecede de fojas cinco con~~
~~el número treinta y dos del Registro Mercantil;y, anotado bajo~~
~~el número mil cuatrocientos cuarenta y cuatro en el Reperto-~~
~~rio.-Yaguachi,cinco de Octubre de mil novecientos setenta y~~
~~tres.-El registrador de la Propiedad.-(firma ilegible).-Hay~~
~~un sello.-Yo el Notario doy fé,que después de haberle leído~~
~~todo el contenido de esta escritura al otorgante, en alta voz,~~
~~éste la aprueba en todas sus partes, se ratifica y firma en~~
~~unidad de acto conmigo el Notario.-(f)Hugo A. Idrovo.-Cedula~~
~~de Identidad número:uno-siete-cero-uno-seis-cuatro-cuatro-~~
~~tres-uno (17-0164431).-Cedula Tributaria número:cero-cero-~~
~~dos-cinco-siete-cinco-Registro Unico de La Compañía número:-~~
~~cero-nueve-nueve-cero-uno-cero-siete-ocho-ocho-dos-cero-~~
~~(099010786200).-El Notario.-(f)Dr. Carlos Quiñones Velás-~~
~~ques.-Hay un sello.- Enmendado:" LABORES AEREAS COMPAÑIA LI-~~

~~NIADA", -le-Socios-Entrelíneas:cincuenta-vale,~~

Se otorgó ante mí, en fe de élle confiere
 éste TERCERO- TESTIMONIO, que corresponde a la Escritura
 de Aumento de Capital y Reformas de los Estatutos Sociales de
 La Compañía " LABORES AEREAS COMPAÑIA LIMITADA", a la que me
 remito en caso necesario.-Guayaquil, .Noviembre doce de mil
 novecientos setenta y seis.-

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 2230,
 dictada el diez y ocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis por
 el Señor Intendente de Compañías, fue inscrita hoy esta escritura pública
 de fojas 27.613 a 27.626, número 5.618 del Registro Mercantil y anotada ba-
 jo el número 19.904 del Repertorio.- Guayaquil, a veinte y dos de diciembre
 de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de esta
 escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dic-
 tado el veinte y dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco por el
 Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número
 878 del veinte y nueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco.- Guaya
 quil, a veinte y dos de diciembre de mil novecientos setenta y seis.- El Re

1 gistrador Mercantil.-

[Signature]
2 **ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**
3 **Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil**

4 CERTIFICO: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Códig
5 go de Comercio, con fecha de hoy, y bajo el número 971, se ha fijado y se
6 mantendrá fijo durante seis meses en la Sala de este Despacho, un extrac-
7 to de la presente escritura pública.- Guayaquil, a veinte y dos de diciem
8 bre de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
9
10 **ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**
11 **Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil**

12 CERTIFICO: Que con fecha de hoy se tomó nota de la presente escritura pú-
13 blica a fojas 6318 del Registro Mercantil de 1.967; 12502 del mismo Regis-
14 tro de 1.969; 17742 del Registro Mercantil de 1.972; y, 3071 del mismo Re-
15 gistro de 1.976, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil,
16 a veinte y dos de diciembre de mil novecientos setenta y seis.- El Regis-
17 trador Mercantil.-

[Signature]
18
19 **ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**
20 **Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil**

21 CERTIFICO: Que con fecha de hoy, fue archivado el Certificado de afilia-
22 ción a la Cámara de Comercio de la Compañía "LABORES AEREAS COMPAÑIA LIM-
23 TADA".- Guayaquil, a veinte y dos de diciembre de mil novecientos setenta
24 y seis.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
25 **ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**
26 **Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil**

